

5. D.^a Asunción Duñabeitia Recacoechea.
6. D.^a María Teresa Galar Akesolo.
7. D.^a María Dolores Gallastegui Zorroza.
8. D.^a María Begoña González Martínez.
9. D.^a María Rosario Goyeneche Arana.
10. D.^a Karmele Guinea Anasagasti.
11. D. Juan Francisco Hernández Granado.
12. D.^a Aurora Laconcha Basaba.
13. D.^a María Teresa Mínguez San Román.
14. D. José Ignacio Redondo Montoya.
15. D. Juan Carlos Redondo Montoya.
16. D.^a Inmaculada Rodríguez Ramiro.
17. D.^a María Begoña Sainz Igea.

Segundo.—Excluir a:

Don Eduardo Garayo Urruela, por no reunir el requisito exigido en el apartado F, de la base 2.^a de la convocatoria de hallarse en posesión del título oficial de Asistente Social.

Contra la presente relación de admitidos y excluidos se tendrá un plazo de quince días hábiles, para posibles reclamaciones a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales se elevará la misma a definitiva.

Lo que comunico a los debidos efectos.

Llodio, 13 de febrero de 1982.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—El Secretario en funciones, José Luis Cueto Bulnes. 3.751-E.

6386 RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la oposición libre a una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de 8 de febrero de 1982, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que puedan corresponderle.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Enseñanzas medias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.000 pesetas.

Almería, 15 de febrero de 1982.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—3.491-E.

6387 RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la oposición libre a una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 8 de febrero de 1982, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que puedan corresponderles.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Enseñanza media elemental o de Graduado Escolar o equivalente. En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrá de acompañarse certificado expedido por el Consejo Nacional de Educación que acredite la citada equivalencia.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 800 pesetas.

Almería, 15 de febrero de 1982.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—3.492-E.

6388 RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Borjas Blancas, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lérida número 16, de fecha 6 de febrero actual, se publica el siguiente anuncio:

De conformidad con lo establecido por las bases que han de regir la oposición convocada por acuerdo de este Ayuntamiento de 21 de julio de 1981, para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Doña María Asunción Farré Solé.
Doña María Elisabet Martín Gilabert.
Don Juan Pinar Muñoz.
Don Emilio Rebull Nogués.
Doña María Seall Guardiola.
Doña Teresa Solé Alcalde.

Y por no reunir las condiciones previstas en la base primera han sido excluidos los siguientes:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar y fallar el concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Bardia Farré, Alcalde-Presidente.
Suplente: Don José María Panadés Riu, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Rafael Sánchez Saucedo, Profesor de EGB, titular.
Doña Teresa Rebull Nogués, Profesor de EGB, suplente.
Don Rafael Villanueva Domínguez, representación de la Generalitat, titular.

Don Francisco Esteve Pereandreu, representación de la Generalitat, suplente.

Don José María Cosculluela Cosculluela, Secretario de Ayuntamiento.

Don José Giné Rius, Administrativo de plantilla del Ayuntamiento, que actuará de Secretario.

Los ejercicios tendrán lugar en esta Casa Consistorial al siguiente día, en plazo de dos meses, del que haya sido publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de resultar festivo, tendrán lugar el siguiente y empezarán a las nueve horas de su mañana.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la base 5.^a de las que han de regir la expresada oposición y en los artículos 5.^o y 6.^o del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Borjas Blancas, 15 de febrero de 1982.—El Alcalde.—3.509-E.

6389 RESOLUCION de 16 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Económico.

El ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida, mediante Decreto, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para optar a una plaza de Asesor Económico, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 152 de 19 de diciembre de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1981.

Composición del Tribunal

Asimismo y de acuerdo con la base quinta de la convocatoria citada, se da a conocer la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de dicha oposición libre y que estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Jaime Culleré Calvis, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida; suplente, don Juan Queralt Fortuny, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Representante de la Escuela de Administración Pública de Cataluña: Titular, don Pedro Culleré Segú; suplente, don Xavier Mur Lorenzo.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Rafael Villanueva Domínguez; suplente, don Francisco Esteve Pereandreu.

Secretario: Titular, don Miguel Espinet Chancho, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial; suplente, don Basilio Gómez Monzón, Vicesecretario de la misma.

Jefe del servicio correspondiente a la especialidad: Titular, don Luis Rodríguez Herrero, Interventor accidental de la excelentísima Diputación Provincial; suplente, don Ricardo Ballet Torrent, Viceinterventor accidental de la excelentísima Diputación Provincial.

Secretario del Tribunal. Titular, don Basilio Gómez Monzón, Vicesecretario de la excelentísima Diputación Provincial; suplente, don Antonio Jiménez Rubia, Oficial Mayor Letrado.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo dicha constitución de Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 16 de febrero de 1982.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—El Vicesecretario, B. Gómez Monzón.—3.716-E.